



OFICIO N° 27177185/2024.

Posadas, 02 de diciembre de 2024.

**A LA DIRECTORA DEL
REGISTRO PROVINCIAL DE LAS PERSONAS
POSADAS- MISIONES**
S _____/_____ D.-

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. en los autos caratulados: “Expte. N° 91122/2024 SANTOME JUAN CARLOS S/ Divorcio Unilateral”, en trámite ante el Juzgado de Primera Instancia de Familia N° 3, a cargo de la Dra. Elisabeth Inés Kiczka, Secretaria Única a cargo de la suscripta, de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, sito en Avda. Santa Catalina N° 1735 1º piso de ésta ciudad, en los cuales se ha dispuesto librar el presente oficio a los fines de la toma de razón del divorcio de los cónyuges Juan Carlos Santome, D.N.I. N° 14.946.933 y Ana Esther Gonzalez, D.N.I. N° 17.712.487, inscripto en el Registro Provincial de las Personas al Acta N° 374, Tomo II, Folio N° 74, del año 1.983, celebrado en Posadas, Misiones en fecha 08 de Septiembre de 1.983.

Para mayores recaudos se transcribe la sentencia, la cual en su parte pertinente dice: "Posadas, 04 de Octubre de 2024. Y VISTOS:... RESULTA:... CONSIDERANDO:... FALLO: 1 (Hacer lugar a la presente acción en todas sus partes decretando el divorcio de los cónyuges Juan Carlos Santome, D.N.I. N° 14.946.933 y Ana Esther Gonzalez, D.N.I. N° 17.712.487, inscripto en el Registro Provincial de las Personas al Acta N° 374, Tomo II, Folio N° 74, del año 1.983, celebrado en Posadas, Misiones en fecha 08 de Septiembre de 1.983. 2 (Declarar extinguida la comunidad conforme lo establecido por los arts. 475 inc.c y 480 del Código Civil y Comercial de

la Nación. 3 (Firme que sea, librar oficio al Registro Provincial de las Personas a los fines de la toma de razón correspondiente y expídase testimonio. 4 (...)"REGÍSTRESE. NOTIFÍQUESE. Fdo. Dra. Elisabeth Inés Kiczka , Juez de Familia Nº 3, 1º Circunscripción Judicial de Misiones".

Saludo a Ud. atentamente.-

Digitally signed by KOROL Norberto Ariel
Date: 2014.12.02 11:11:30 AMT
Reason: Poder Judicial de Misiones
Location: Secretaria de Tecnología
Informática

En la ciudad de Posadas, Capital de la Provincia de Misiones, a los 26
del mes de febrero de 2025, ante mí, Jefe del Dpto. Jurídico
y Legalizaciones del Registro Provincial de las Personas, se registra el Expte.
Nº 471-J-25 27177185 de fecha.....

23260 Fº 330
en Expte Nº 91122/2024 Soutome Juan
Carlos s/moroso

de cuyo contenido doy fé. Referencia archivo: Libro nº 02 Folio 33 Año 2025
Trámite.....

VIVIANA C. B. CASTILLO
Jefe Dpto. Despacho
Registro Provincial de las Personas



PROVINCIA DE MISIONES
Ministerio de Gobierno
División del Estado Civil
y Capacidad

REDACTO

S.H.C.

Tº II REGISTRO PROVINCIAL DE LAS PERSONAS

NUMERO Trescientos setenta y cuatro

En Villa Urquiza Posadas Capital de la Provincia

de Misiones República Argentina, siendo las 10 hs. del día

ocho de Septiembre mil novecientos Ochenta y Tres

ante mí Encargado del Registro del Estado Civil, comparecieron:

Don Juan Carlos SANTOME

Edad veinte años, estado soltero nacionalidad Argentino

Doc. Id. 14.946.933 profesión Estudiante

lugar de nacimiento Posadas Misiones

4225 Posadas domiciliado en Francisco de Haro

hijo de Simón SANTOME L.E. 7.468.398

de nacionalidad Argentina de profesión chofer domiciliado en Calle 122

Nº 2472 Posadas y de Dominga VE

Ron (fallecida) de nacionalidad

domicillado en

y Doña Ana Esther GONZALEZ

Edad diecisiete años, estado soltera nacionalidad Argenti-

na Doc. Id. 17.712.487 profesión Estudiante

lugar de nacimiento Campaña Bue-

nos Aires domiciliada en Almirante Brown

Nº 3911 Posadas hija de Guillermo Alber

to GONZALEZ L.E. 5.472.624 de nacionalidad

Argentina de profesión Empleado domiciliada en Almiran-

te Brown Nº 3911 Posadas y de Ethel Anita

SAGER de nacionalidad

Argentina domiciliada en Almirante Brown

Nº 3911 Posadas

SANTOME

Juan
Carlos

C/

GONZALEZ

Ana
Esther

NOTA REFERENCIAL

PASA AL
DORSO

Los comparecientes me manifestaron que querían desposarse en presencia de los testigos que a continuación se indican, quienes responden de la identidad y habilidad de los futuros esposos. No habiéndose deducido oposición y después de recibir en forma el consentimiento de los contrayentes y presentado que me fue el certificado prenupcial que se archiva, previa lectura de los artículos pertinentes del Código Civil declaré en nombre de la ley que;

Don Juan Carlos SANTOME

y Doña Ana Esther GONZALEZ

quedaban unidos en matrimonio.

Nombre y apellido Luis VERON D.E. 5.461.377

Edad cuarenta y ocho años, estado casado profesión Retirado

domicillado en Nicolás Yapeguay Nº 34

47 Posadas

Nombre y apellido Elena Matilde JOERIN D.M. 11.696.334

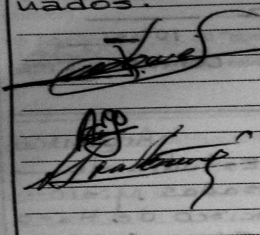
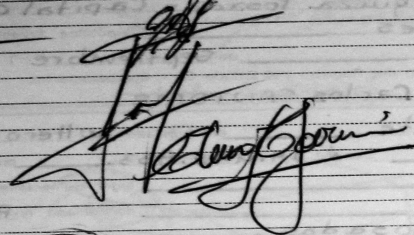
Edad veintisiete años, estado casada profesión Amadora

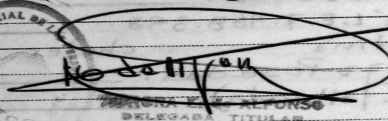
domicillado en Rº Kennedy 109 Posadas

Presente los padres de los menores contrayentes

prestan sus consuetudines para este acto. Leí

da el acta firman conmigo los contrayentes,
los padres de los menores y testigos mencio-
nados.



PERSONA EJEMPLO ALFONSO
DELEGADA TITULAR
FOLIO 22 2025

Cumplióse con el sellado Ley.

- Viene de la página Adversa

Protocolizado: Libro N° 27 Folio N° 33 Año 2025

Corresponde al Expte N° 421- J. 2025 Oficio N° 23133824 de Fecha 03.12.2024
Venido del Juzgado de Familia N° 3 Secretaría Única
Con Asiento en Posadas Provincia Misiones País Argentina
Actos Caratulados: EXYTE N° 91122/2024 - SANTOME JUAN CARLOS
SI DIVORCIO UNILATERAL
Donde se resuelve Declarar el Divorcio Vincular / Separación de los Esposos: SRES
SANTOME JUAN CARLOS DNI N° 14.946.933
GONZALEZ ANA ESTHER DNI N° 17.712.487
Fecha de Fallecimiento: 4 de Octubre de 2024
Fdo. ELISABETH INES KICZKA Juez Fdo. KAROL NORBERTO ARIEL Secretario
Posadas, Misiones, 27 de Febrero de 2025




ELISABETH INES KICZKA
Inspectora Zona Centro
Registro Provincial de las Personas

2025 - “Año de la Protección Integral para Niñas, Niños y Adolescentes y la Lucha contra el Abuso, la Violencia en Todas sus Formas, los Ciberdelitos, por la Accesibilidad Digital para Personas con Discapacidad y la Contribución de las Cooperativas a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, así como la Concientización y Promoción de la Funga Misionera”

POSADAS, 14 de Marzo del 2025.-

REFERENCIA: “Expte. N° 91122/2024 SANTOME JUAN CARLOS S/ DIVORCIO”

**JUZGADO INTERVINIENTE
S/D.-**

Tengo el Honor de Dirigirme a V.S. a los
fines de remitir Expte. Cumplimentado.-

Dios guarde a V.S.-

Firmado digitalmente por:
ESCHOYEZ Mariela Vanesa
Fecha y hora: 14.03.2025 11:08:36



Registro Provincial de las Personas

- VIENE DEL FOLIO N° 243 - ACTA N° 97 -

- PROTOCOLIZADO: LIBRO: 06 - FOLIO: 09 - AÑO: 2025 -

Corresponde al Expte. N° 471-1-2023 Oficio N° 234/2024 de Fecha 31-07-2024

Venido del Juzgado DE FAMILIA N° 1-3º Circulo Secretaria UNICA

Con Asiento en ELDORADO, Provincia MISIONES, Pais ARGENTINA

Antes Caratulados EXpte. N° 121975/2019- PIRIS ISMAEL OMAR

S/DI VORCIO

Donde se resuelve Declarar el Divorcio Vincular/ Separación de los Esposos SRES

.PIRIS... ISMAEL OMAR. DNI N° 17.422.065 X

LUNA... ANA... ESTHER. DNI N° 22.010.498

Fecha de Fallo: 19 DE FEBRERO DE 2021

Fdo DRA. CORINA E. JONES. Juez Fdo B. SERGIO LUIS MAIDANA. Secretario

Posadas. 28 DE MAYO DE 2025



ETHEL V. ROPEZ

Inspectora Zona Centro

Registro Provincial de las Personas

SECRETARIA



Registro Provincial
de las Personas

REPUBLICA ARGENTINA

243

I	97	1998
TOMO	ACTA	AÑO

MATRIMONIO

En MONTESCAÑO, PAQUINEIA DE MISIONES
República Argentina, a QUINCE de NOVIEMBRE
de 1998, ante mí, Oficial Público de este Registro comparecen a celebrar su MATRIMONIO:

ISHAEL OMAA PIRIS
Edad 25 años, profesión EMPLEADO estado SOLTERO
nacionalidad ARGENTINO nacido en MONTESCAÑO 14.01.1976
domiciliado en MONTESCAÑO Doc. Ident. 17.422.065
Hijo de BEATRIZ ROSARIO
nacionalidad ARGENTINA profesión JUBILADA
y de ANA CORREA FRA
nacionalidad ARGENTINA profesión ---
domiciliados en ---

ANA ESTHER LUNA
Edad 20 años, profesión ANA DE CASA estado SOLTERA
nacionalidad ARGENTINA nacida en ORRERA 13.01.1978
domiciliada en MONTESCAÑO Doc. Ident. 22.010.498
Hija de ---
nacionalidad --- profesión ---
y de FAUSTINA LUNA
nacionalidad ARGENTINA profesión EMPLEADA
domiciliados en MONTESCAÑO

Los contrayentes expresan tomarse mutuamente por esposos, y cumplidas las formalidades legales, no habiéndose deducido oposiciones en nombre de la Ley procedo a declararlos unidos en matrimonio ante los testigos que acreditan su habilidad nupcial.

MIGUELINA LOPEZ Doc. Ident. 10.335.782 Edad 39 años
Estado CASADA Profesión ANA DE CASA Domicilio MONTESCAÑO
CARLOS ALBERTO MENDOZA Doc. Ident. 8.546.065 Edad 43 años
Estado CASADO Profesión EMPLEADO Domicilio MONTESCAÑO
PRESENTE LA MADRE DE LA MENSA, PARA SUGERIR CONTINUAMENTE
PARA ESTE ACTO, LEIDA EL ACTA LA FIRMARAN CONMIGO LOS
CONTRAYENTES, LA MADRE DE LA MENSA Y LOS TESTIGOS
MENCIONADOS, PARA LA LECTURA DE LOS PASE 199.999 Y 200.
DE LA LEY 23.515 DEL CODIGO CIVIL

Ana E. Bruno
Roberto Lina
Roberto Lina

Roberto Lina
Roberto Lina
Roberto Lina

NOTA DE REFER.
PASA AL FOLIO
Nº 312.

LEY 23512
EXENCIÓN ART. 22 P. D.F.